



# CURADORA URBANA 3

ARQ. JUANA SANZ MONTAÑO

NIT: 51.630.853-4

Curaduría Urbana No 3 de Bogotá D.C. / Salida

Fecha: 21/10/2025 8:01:59 a. m.

Salida VUR No: 25-3-22383

Concepto: 255703

Tipo Documento: Concepto de Uso

Bogotá D.C.,

21 OCT 2025

Señores:

**RESTAURANTE Y PESCADERIA SAZÓN CHOCUANO M.M.**

empresarialcima@gamil.com

Ciudad

**Referencia: CONCEPTO DE USO CU3-25-5703**

Cordial saludo

En atención al asunto de la referencia, me permito informarle que su solicitud debe completarse en el siguiente aspecto:

En virtud que dentro del trámite solicita **CONCEPTO DE USO** para el predio con nomenclatura **CL 39 A 8 A 19**, según oficio anexo, no es posible localizar el predio con los datos suministrados en la Base de Datos Geográfica de la secretaria Distrital de Planeación.

Así las cosas, se hace necesario que aclare dicha inconsistencia, con certificado catastral y/o Plano de Manzana Catastral, para realizar un pronunciamiento a fondo de la consulta.

Por lo tanto, le comunicamos que dispone del término de un (1) mes para dar respuesta al presente requerimiento. Este plazo podrá ser ampliado a solicitud de parte, hasta por un término igual, durante este plazo se suspenderá el término para decidir la solicitud. De lo contrario, se decretará el desistimiento y archivo de la solicitud de conformidad con lo estipulado en el artículo 17 de la ley 1437 de 2011.

Cordialmente,

ARQ. JUANA SANZ MONTAÑO

CURADORA URBANA NO. 3

ELABORÓ: ALEX LOANA HUERTAS TIRANO  
REVISÓ: ARC EDISON MORA